



“NO DEFENDEMOS a la empresa, defendemos nuestra fuente de empleo, nuestra estabilidad laboral porque esta ley minera afecta la certeza de más inversión empresarial sobre todo cuando las modificaciones reducen los tiempos de las concesiones y facilitan la cancelación de permisos a las empresas”

**Carlos Pavón**  
Líder de la agrupación FRENTE

## Plan minero genera preocupación; piden “análisis serio”

**ORGANIZACIONES** del sector exigen a legisladores no sufragar “por un capricho”; “defendemos nuestra fuente de empleo” señalan

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**ORGANIZACIONES** mineras llamaron al Senado a realizar un análisis serio sobre la Ley Minera antes de avalarla, porque señalaron que lo que aprobó la Cámara de Diputados genera incertidumbre entre las empresas y entre el más de un millón de trabajadores que participan en la industria.

### EL TIP

**EL 20 DE ABRIL**, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados propuso aprobar vía fast track las reformas a las leyes Minera, de Aguas Nacionales y del Equilibrio Ecológico.

A través de un posicionamiento que hicieron llegar a las distintas bancadas de la Cámara alta, los afiliados en la agrupación Frente, que encabeza el exdiputado federal Carlos Pavón, pidieron a los senadores que antes de votar guiados por “un capricho”, realicen una revisión a fondo de qué es lo que realmente necesita el sector e incluso abran las puertas al debate para que participen todos los involucrados.

“No defendemos a la empresa, defendemos nuestra fuente de empleo, nuestra estabilidad laboral porque esta ley minera afecta la certeza de más inversión empresarial sobre todo cuando las modificaciones reducen los tiempos de las concesiones y facilitan la cancelación de permisos a las empresas”, señaló el dirigente de la agrupación.

Carlos Pavón sostuvo que, hasta el momento, no se ha tomado en cuenta la voz de los verdaderos especialistas, es decir, de los trabajadores mineros, que son los que realmente conocen las implicaciones que tienen los cambios legales a la minería.

Pavón subrayó que lo único que ha provocado hasta el momento esta legislación es incertidumbre, que además no considera que esta industria depende de los precios internacionales de los metales.

En su planteamiento al Senado señaló que se ha tratado el tema minero como si fuera una cuestión netamente local, ya que no se consideró que la minería es un sector dependiente de factores externos.

Y mencionó como ejemplo el caso de la guerra en Ucrania. “Hay componentes que vienen de ese país, si antes tardaban dos meses, ahora tardan ocho en llegar, por la guerra. Ese es un factor de incertidumbre que no se consideró”.

Por ello, el líder de la agrupación de mineros Frente insistió: “Esperamos que se abra una consulta verdadera, sin simulaciones”.

# 15

**Años**, por los que se entregarían las concesiones mineras con la reforma